

INFORME DE ASESORÍA | MES DE NOVIEMBRE DE 2024

Asesor: Sebastián Zúñiga Lobos | RUT: [REDACTED]

Periodo: Días 1 al 30 de noviembre de 2024.

Síntesis:

Durante el mes de noviembre de 2024, cumplí con las obligaciones documentales y presenciales establecidas para el equipo de asesores del Comité de Senadores de Renovación Nacional.

En cuanto a mis obligaciones, se destacan las siguientes actividades:

- Elaboración de minutas semanales de contingencia y proyección de la semana sobre temas de interés para el Comité en gestión de prensa, contribuyendo así a una mejor comprensión de la contingencia asociada al desarrollo de asuntos legislativos y políticos.
- Mantener una comunicación fluida y efectiva con el Comité y otras partes interesadas.
- Resolución de consultas al Comité, su personal o terceros por encargo de estos, mediante comunicación personal, telefónica o a través de medios digitales y redes sociales, garantizando una atención oportuna y eficiente a las necesidades y requerimientos del Comité.
- Monitoreo activo de noticias y reportajes publicados en medios de comunicación, tanto tradicionales como digitales, relacionados con los temas prioritarios para el trabajo legislativo del Comité, manteniéndose al tanto de las discusiones públicas, opiniones y análisis relevantes que podrían influir en el proceso legislativo.
- Seguimiento detallado de publicaciones en redes sociales de actores relevantes, incluyendo otros legisladores, líderes de opinión, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos en general, para obtener una visión más amplia de las percepciones y

posturas existentes en la opinión pública respecto a los temas de interés del Comité.

Productos entregables:

- Minutas de análisis semanal de contingencia correspondientes al mes de octubre. El contenido es usado como base para la posterior confección demensajes y posturas comunicacionales, así como su correspondiente gestión de prensa.

Las minutas corresponden análisis de las semanas precedentes a los lunes 4, 11, 18 y 25 de noviembre, a partir de materias específicas de interés.



MINUTA DE CONTEXTO

Lunes 4 de noviembre | SZL

Hechos más relevantes de la semana y proyección:

1. REFORMA POLÍTICA Y ELECTORAL

Los medios proyectan el camino que podrían tomar los intentos por reformar el sistema político y el electoral en el nuevo escenario post elecciones municipales. En este contexto, advierten que los resultados de las elecciones municipales generaron nuevas dudas en el oficialismo.

a) Los medios de comunicación refuerzan la entrega de información respecto a los detalles de la propuesta, que buscaría reforzar el sistema político incluyendo un umbral del 5% de votación o de al menos ocho legisladores electos para que un partido pueda subsistir, junto con la pérdida de escaño para parlamentarios que renuncien o sean expulsados de su colectividad. En conversación con La Tercera, el pasado miércoles, el senador Jaime Quintana enfatizó que “en esto hay que avanzar con prontitud antes de las elecciones de 2025”. No obstante, existe una resistencia interna en las bancadas oficialistas que dificulta el avance. Durante el último cónclave en Cerro Castillo, Quintana planteó la necesidad de una “unidad estratégica” para consolidar estas reformas y preparar una base programática común para las próximas elecciones.

b) Se destacan las palabras del senador de RN Manuel José Ossandón a La Tercera que el pasado miércoles a propósito de la Implementación del voto obligatorio con multa permanente, presentada hace un año, y que sigue pendiente en la Comisión de Gobierno del Senado. “Esperamos comenzar en diciembre y más tardar en enero” apuntó.

c) Tensiones oficialistas: En el cónclave del 30 de octubre, líderes de partidos de gobierno y ministros destacaron la importancia de enfrentar las elecciones en unidad. El presidente del Partido Liberal, Juan Carlos Urzúa, afirmó a El Mercurio que “en aquellos lugares donde fuimos unidos logramos revertir pronósticos negativos”.

d) Prioridades legislativas: Durante el cónclave, la diputada de Acción Humanista Ana María Gazmuri subrayó la urgencia de avanzar en la reforma de pensiones, el fin del CAE y la reforma de salud. La PPD Camila Musante, por su parte, enfatizó que el Gobierno debe enfocarse en “mostrar con hechos y no con palabras” para recuperar apoyo ciudadano.

e) El problema de la fragmentación: En su editorial del martes pasado, La Segunda señala que el sistema político de nuestro país sigue marcado por una alta fragmentación, con 21 partidos

participando en las elecciones municipales, y que, aunque partidos consolidados como RN, Republicanos y Frente Amplio concentran más del 70% del electorado, colectividades históricas como el PPD y la DC enfrentan riesgos de disolución. La dispersión política y la indisciplina partidaria, se señala, representan un costo para la gobernabilidad y refuerzan la necesidad de acuerdos legislativos.

2. SII ADVIERTE POR REGISTRO DE EMPLEADOS EN PYMES

a) Según información publicada por el diario El Mercurio, un análisis del Servicio de Impuestos Internos (SII) indica que "el 40% de las pymes no registra empleados asalariados", lo que refleja una carencia en formalización laboral dentro del sector. Esta situación afecta principalmente a microempresas que realizan actividades comerciales de manera recurrente pero sin cumplir con las normativas laborales.

b) De las 593.597 pymes formales identificadas, "425.412 corresponden a empresas individuales sin trabajadores asalariados", según el desglose proporcionado por el SII. Estas empresas, en su mayoría, corresponden a personas naturales que generan ingresos limitados, lo que dificulta su capacidad para contratar personal.

c) La mayoría de las pymes se encuentra en el tramo más bajo de ingresos, donde "564.067 empresas tienen ventas anuales de hasta 25.000 UF", mientras que solo 14.194 generan ingresos superiores a 100.000 UF, destaca el informe. Este dato refleja la gran concentración de pymes en niveles económicos precarios.

d) "El desafío radica en lograr que más empresas pequeñas se formalicen y puedan ser parte del sistema de generación de empleo formal", señaló Jorge Welch, presidente de la Asociación de Emprendedores de Chile (Asech). Además, el análisis de El Mercurio destaca que la falta de formalización impide que estas empresas contribuyan de manera efectiva al desarrollo económico y social del país.

e) Gremios como la Asech han advertido que "se requiere avanzar hacia políticas públicas que incentiven la formalización, especialmente a través de beneficios fiscales y tributarios para quienes contraten personal". Según el diario, las organizaciones gremiales apuntan a simplificar los procesos administrativos como una medida clave para aumentar la formalización laboral en las pymes.

3. VIOLENCIA EN EL INBA

Los medios siguen atentos a las consecuencias de la explosión de un artefacto incendiario en los baños del Internado Nacional Barros Arana el pasado 23 de octubre, que dejó 35 estudiantes heridos, 21 de ellos aún hospitalizados, y seis en estado crítico.

a) Postura de alcalde electo de Santiago: En entrevista con La Tercera este domingo, el alcalde electo de Santiago, Mario Desbordes, cuestionó las declaraciones de la directora María Alejandra Benavides, quien calificó la explosión como “un hecho aislado”. El próximo edil de la comuna señaló que “si alguien me dice semejante barbaridad, o no tiene idea de lo que pasa en su establecimiento, o es parte del problema”. También indicó que se discutirá la continuidad de Benavides en el cargo, afirmando que se utilizará la Ley Aula Segura y el Código Penal en casos que lo ameriten. Al respecto expresó que “voy a usar Aula Segura, por supuesto que sí, pero también el Código Penal”. Además reiteró su rechazo al traspaso de los colegios a los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP).

b) Suspensión de clases y estado de heridos: El INBA anunció la suspensión de clases para hoy lunes. Mediante un comunicado publicado en sus redes sociales, señalaron que trabajarán en un plan de reingreso paulatino. El sábado, en tanto, el Ministerio de Salud informó que 21 de los 35 estudiantes afectados permanecen hospitalizados y seis se encuentran en estado crítico.

c) Investigación: La fiscal Macarena Cañas, de la Fiscalía Metropolitana Centro Norte, definió ampliar la investigación a adultos y autoridades del INBA. Según publicó El Mercurio el jueves pasado, se incautaron documentos y equipos electrónicos en busca de evidencias sobre posibles incumplimientos de protocolos. Además, peritajes químicos realizados por Labocar revelaron acopio de combustible, lo que apuntaría, según la publicación, a la existencia de una “fábrica” de artefactos incendiarios en el recinto.

d) Exlíderes estudiantiles se manifiestan: En declaraciones a El Mercurio este domingo, exlíderes de la denominada “Revolución Pingüina”, entre los que se encuentran Karina Delfino, Max Mellado y Julio Isamit, lamentaron el uso creciente de la violencia en los movimientos estudiantiles. La ahora alcaldesa de Quinta Normal, Karina Delfino, advirtió que “siempre hay que poner un cortafuego a la violencia”. Mellado, por su lado, destacó que en 2006 “había más respeto por la democracia y la autoridad pública”. Isamit hizo un llamado a que los estudiantes presenten petitorios concretos y rechacen la violencia como medio de protesta.

e) Apoderados y el gobierno: Claudio Vargas, representante de los apoderados que están a favor del regreso a clases, se reunió con la ministra del Interior, Carolina Tohá, para exigir la

aplicación inmediata de la Ley Aula Segura y la creación de una mesa de trabajo multisectorial. El representante de los padres denunció que no se han implementado medidas efectivas para frenar la violencia en los liceos emblemáticos y subrayó la responsabilidad gubernamental en la situación.

4. GREMIOS ESPERAN CAMBIOS EN EL SENADO POR CUOTAS DE PESCA

El Ejecutivo celebró esta semana la aprobación en la Cámara de Diputados del proyecto de ley de fraccionamiento pesquero, que redistribuye cuotas entre el sector artesanal e industrial. Señalaron que es un avance hacia una mayor equidad, pero en la industria pesquera denuncia impactos negativos en el empleo, la inversión y la estabilidad económica de regiones como el Biobío.

a) El proyecto fue aprobado con 111 votos a favor, 4 en contra y 18 abstenciones. En síntesis, señalan los medios, se propone incrementar las cuotas para pescadores artesanales y reducir las asignadas a la pesca industrial. Según consigna El Mercurio, la Subsecretaría de Pesca señaló que la iniciativa corrige “la distribución injusta de recursos”, asignando hasta un 80% de la anchoveta y sardina española al sector artesanal en el norte del país. Desde la industria advirtieron que la medida mermará ingresos fiscales en cerca de 110 millones de dólares a 2032 y que afectará empleos.

b) El ministro de Economía, Nicolás Grau, en tanto, destacó que esta ley corrige la falta de legitimidad de la actual normativa. “No puede haber estabilidad basada en una ley ilegítima”, afirmó Grau, mientras el subsecretario Julio Salas subrayó la necesidad de criterios de equidad y transparencia en la regulación pesquera.

c) Sin embargo, gremios de la región del Biobío, como CPC Biobío y Pescadores Industriales, han expresado su rechazo al proyecto. Así lo destacaron el diario Financiero y El Sur de Concepción. Destacan que Macarena Cepeda, presidenta de los Pescadores Industriales del Biobío, advirtió que la región enfrentará precarización del empleo y pérdida de inversiones, calificando la iniciativa como un golpe para la pesca industrial. Por su parte, sindicatos industriales, como Fesip, lamentaron que el Gobierno priorice “deudas históricas” castigando al sector industrial.

d) Expectativas en el Senado: En la industria pesquera esperan que la Cámara Alta corrija lo que consideran “deficiencias” en el proyecto, incluyendo el respeto a los derechos vigentes de las licencias transables de pesca hasta 2032. Gerardo Balbontín, gerente general de Blumar, abogó en El Mercurio por un debate técnico e informado, mientras Macarena Cepeda llamó a dejar de lado “trincheras e ideologías” en esta nueva etapa legislativa.

5. VUELVEN A CRECER INGRESOS DE VENEZOLANOS

De acuerdo a una nota de La Tercera de este sábado, tras la reelección de Nicolás Maduro en los recientes comicios presidenciales en Venezuela, se produjo un nuevo giro en el flujo migratorio de venezolanos hacia Chile, con un aumento en los ingresos que superaron las salidas por primera vez en años. En septiembre, dice el diario, se registraron 17.598 entradas frente a 16.371 salidas.

Por otro lado, el cierre de la embajada venezolana en Chile está complicando la situación de miles de migrantes que ya están en Chile, pues ha obligado a muchos de ellos a buscar realizar sus trámites en países cercanos.

Fuente: La información contenida en esta minuta de contexto ha sido obtenida desde fuentes abiertas y las publicaciones de medios de comunicación nacionales, regionales, tanto en prensa, como portales digitales, radio y televisión, así como de agencias de pauta y noticias.

MINUTA DE CONTEXTO

Lunes 11 de noviembre | SZL

Hechos más relevantes de la semana y proyección:

1. REACCIONES POR AJUSTE FISCAL EN PRESUPUESTO 2025

Pese al acuerdo al que llegó el Gobierno con el Congreso para implementar un ajuste fiscal de 600 millones de dólares en el presupuesto 2025, lo que reduciría el crecimiento del gasto público a 2%, distintos actores han levantado su preocupación por las implicancias de la definición en áreas críticas como salud, educación y vivienda.

a) En la negociación, el ajuste fiscal propuesto pasó de 500 millones a 600 millones de dólares. Los recortes se centran en la contratación de personal, excluyendo áreas prioritarias como educación preescolar, salud, Carabineros, Investigaciones y Gendarmería. El gobierno destacó a la prensa que esto permitirá reducir el crecimiento del gasto público de 2,7% a 2%, con un presupuesto total de 92.400 millones de dólares. Además, el protocolo establece que cualquier uso superior a 1.000 millones de dólares del Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) requerirá aprobación del Congreso. El ministro de Hacienda, Mario Marcel, aseguró en La Tercera que estas medidas buscan “garantizar la sostenibilidad fiscal y fortalecer la confianza en el manejo de los recursos públicos”.

b) Las críticas más duras han venido desde el oficialismo, con la mira en la oposición. El diputado PS Jaime Naranjo reclamó que “solicitan reducir gastos, pero también exigen mayores recursos en áreas como salud, educación y vivienda. Esto es una contradicción que debemos señalar”. Por su parte, Gael Yeomans mostró su desacuerdo con el ajuste, señalando que “necesitamos más recursos para enfrentar la crisis hospitalaria y fortalecer la educación pública. Reducir el presupuesto desde el inicio limita nuestra capacidad de responder a las prioridades sociales”. Por último, el DC Ricardo Cifuentes manifestó su rechazo a recortes que afecten áreas esenciales, advirtiendo que “no apoyaré ajustes que comprometan salud, educación o vivienda, pilares fundamentales para la ciudadanía”.

c) En la oposición se mostró conformidad con el acuerdo. La postura se manifestó en el diario El Mercurio este sábado, a través de una entrevista con el presidente del Senado José García Ruminot quien calificó el ajuste como “un ejercicio de realismo económico”. Además, apuntó que el balde de agua fría fue el Imacec de septiembre con un 0%. El gobierno entendió que debía ajustar sus proyecciones para cumplir con las metas fiscales”.

d) Desde el Consejo Fiscal Autónomo (CFA), Marcela Guzmán, en el diario El Mercurio de este domingo, valoró el protocolo, pero advirtió que “el estrés fiscal de mediano plazo requerirá esfuerzos adicionales. Es crucial que el ajuste se enfoque en gasto corriente para evitar comprometer la inversión pública.

e) En la misma entrevista, Guzmán se refirió al hecho de que el protocolo también incluye asesoría del FMI para mejorar las proyecciones de ingresos fiscales y monitorear el cumplimiento de las metas de balance estructural. Al respecto, advirtió sobre los riesgos de presiones de gasto en un contexto electoral, pues “históricamente, los períodos electorales coinciden con mayor dificultad para contener el gasto. Es fundamental que los actores políticos contribuyan a la responsabilidad fiscal”.

2. CRISIS DE LA SALUD: MÁS USUARIOS DE FONASA OPTAN POR ATENCIÓN PRIVADA

De acuerdo a una nota publicada en portada hoy en El Mercurio, el aumento de listas de espera en la red pública y la percepción de mejor atención en el sector privado han llevado a más afiliados de Fonasa a optar por clínicas para sus tratamientos. Ante esta situación, señala el diario, diversos expertos y estudios han resaltado la necesidad de mejorar la gestión del sistema estatal y fomentar la colaboración público-privada.

a) Un estudio de Critería publicado este lunes por El Mercurio revela que el 55% de los afiliados de Fonasa elige atenderse en clínicas privadas, un aumento respecto al 50% de 2021. Entre las razones principales se destacan la rapidez (52%) y la calidad percibida (62%). Además, el 58% de los encuestados preferiría las clínicas para enfermedades graves.

b) El problema más grave está en las listas de espera en la salud pública. Se estima que más de 373 mil personas esperan cirugías y 2,6 millones consultas con especialistas. Por ejemplo, La Estrella de Valparaíso apunta a que en esa región 38.788 pacientes aguardan operaciones, con servicios como Viña del Mar y Valparaíso que acumulan 17.610 y 12.290 casos respectivamente.

c) Ante la crisis, un grupo de expertos liderado por la ex subsecretaria de Salud Pública del gobierno del Presidente Sebastián Piñera, Paula Daza, presentó un plan con medidas inmediatas. Según publica hoy BiobíoChile.cl, entre estas acciones están crear un Comité Asesor de Crisis, Centros de Trazabilidad y Monitoreo, un Centro de Gestión de Atención, un Teléfono de Atención exclusivo para listas de espera y la activación automática del Segundo Prestador GES para patologías críticas como el cáncer.

d) Respecto a la potencial cooperación público-privada, también en El Mercurio de hoy, Javier Fuenzalida, presidente del Directorio de Clínicas de Chile, destacó que más del 50% de los pacientes en clínicas son afiliados de Fonasa. Héctor Sánchez, de la U. Andrés Bello, y Manuel Fuenzalida, de la U. Alberto Hurtado, resaltaron la simplicidad del modelo privado y la percepción de mejor experiencia como factores clave en la preferencia de los usuarios.

e) Por último, también hay llamados a mejorar la gestión hospitalaria. En La Estrella de Valparaíso, Daniela Sugg, académica de la Universidad Diego Portales, subrayó que la red pública está fallando al no ofrecer soluciones rápidas. Manuel Millones, consejero regional de Valparaíso, propuso financiar cirugías con recursos regionales y formar especialistas en colaboración con universidades locales para reducir el déficit de personal.

3. POLÉMICOS DICHS POR FINANCIAMIENTO DEL EJÉRCITO

La semana pasada, el comandante en jefe del Ejército, general Javier Iturriaga, manifestó en la subcomisión mixta de Presupuestos sus preocupaciones sobre la brecha entre la planta de soldados autorizada por ley y los recursos realmente disponibles, lo que afecta la capacidad operativa de la institución. Esto generó una importante polémica que debería mantenerse esta semana.

a) El general Javier Iturriaga destacó que, aunque la Ley de Presupuestos autoriza una planta de 7.000 soldados profesionales, solo se financian 1.600 efectivos, es decir, el 23%. En el caso de los conscriptos, de los 12.500 autorizados, solo se financia la mitad. Según consigna El Mercurio este domingo, el general señaló en la instancia del Congreso que “de repente se nos piden tareas extras, estados de excepción, etc., y por supuesto, todo tiene un límite”.

b) Respecto al impacto en las capacidades del Ejército, Iturriaga enfatizó que el financiamiento limitado afecta directamente la capacidad operativa del Ejército y pidió que se considere esta situación en futuras decisiones presupuestarias. La Tercera destacó sus dichos sobre que “es preciso que todos tengamos conciencia de que eso es lo que estamos financiando”.

c) En la oposición hubo reacciones inmediatas, como la del diputado Social Cristiano Roberto Arroyo que calificó como “alarmante” la situación y criticó la falta de acciones concretas del Gobierno para resolver el problema. En El Mercurio advirtió que “de nada sirve tener autorizada una planta si no se pueden cubrir las necesidades básicas como comida, vestuario o transporte”.

d) En el oficialismo, en tanto, hubo molestia. El senador PS Gastón Saavedra acusó al Ejército

de no abordar las causas estructurales de su situación, mencionando casos como Antuco y el denominado “Milico Gate”. Según La Tercera, señaló que “no podemos olvidar los episodios de malos tratos e irregularidades que afectan la percepción pública del Ejército”.

e) En El Mercurio de este domingo también se consigna que, en respuesta a la falta de soldados, el Gobierno ya había presentado un proyecto de ley para aumentar la asignación monetaria de los conscriptos. Esta iniciativa propone un alza inicial del 50% en el primer año, alcanzando hasta \$374.256 para los conscriptos en zonas apartadas. El proyecto ya fue aprobado en la comisión de Defensa de la Cámara.

4. CONTROVERSIAL DICTAMEN DE CONTRALORÍA SOBRE CONFIANZA LEGÍTIMA

a) El reciente dictamen de la Contraloría General de la República sobre el principio de “confianza legítima” se mantiene en la polémica y está generando críticas generalizadas por parte de la CUT, ANEF y algunos parlamentarios.

El dictamen, que se entregó justo tras la confirmación de Dorothy Pérez a cargo de la institución, determina que la Contraloría no intervendrá en casos relacionados con el principio de confianza legítima, dejando esta responsabilidad a los tribunales. Bajo el criterio de la Corte Suprema, se señala, la confianza legítima solo aplica después de cinco años de vínculo laboral continuo, reemplazando la jurisprudencia previa que fijaba el umbral en dos años. En El Mercurio se consignó que la Contraloría argumenta que el carácter litigioso de estos casos justifica su abstención y que, según la propia Dorothy Pérez, “la resolución de estos asuntos corresponde a los tribunales debido a su naturaleza controversial”.

b) La CUT y ANEF criticaron el dictamen, acusando que precariza la estabilidad laboral y permite despidos arbitrarios. La CUT declaró a través de su cuenta de la red X que “¡Estamos en alerta! No permitiremos que los trabajadores públicos sean tratados como un botín político”. El presidente de la ANEF, José Pérez, denunció que “esto elimina una herramienta clave para la defensa de los trabajadores públicos, precarizando aún más su situación”.

c) Entre los expertos, el dictamen ha dividido opiniones. En el diario Financiero y La Tercera se consignan algunos análisis en esa línea, como el del abogado Diego Messen, que afirma que esta definición “obliga a los funcionarios a acudir a tribunales, lo que implica mayor incertidumbre”. Por otro lado, Matías Acevedo, exdirector de Presupuestos, sostuvo que “los temas de orden jurídico deben ser resueltos en tribunales”. En el Congreso, en tanto, la senadora DC Yasna Provoste calificó la medida como “un retroceso que afecta la estabilidad de quienes sirven al país”. En tanto, el diputado PC Luis Cuello convocó a una sesión especial

para abordar el impacto de esta decisión.

d) Movilizaciones: También en respuesta al dictamen, la ANEF y la CUT se declararon en estado de alerta y están convocando a movilizaciones. Dicen que exigirán al Gobierno y al Congreso avanzar en reformas legales que protejan a los trabajadores públicos. Carlos Insunza, coordinador de la Mesa del Sector Público, advirtió que esta decisión de la Contraloría “incumple el mandato constitucional de la Contraloría de proteger los derechos de los trabajadores”.

e) Cifras de contexto: El Mercurio subraya que el personal a contrata representa el 56,3% de la fuerza laboral en el sector público, según datos de junio de 2024. Este segmento depende de renovaciones anuales, lo que lo hace vulnerable a cambios en la normativa.

En entrevista con radio Cooperativa este lunes, el senador PS Juan Luis Castro dijo que “estamos en estado de emergencia, con recintos asistenciales que apenas llegan a fin de mes”. Además, advirtió que “para que la suma de todos los hospitales de Chile pueda funcionar mínimamente, se requieren 330 mil millones al mes, y la última reasignación fue de 110 mil millones de pesos”.

5. IMPACTO DEL ALTO IPC DE OCTUBRE

Luego de que se conociera la semana pasada que el IPC de octubre alcanzó un 1%, superando las expectativas del mercado, el debate se centró en el incremento de las proyecciones de inflación para 2024. Esta alza, impulsada por alzas en electricidad y alimentos, genera debate también por el rumbo que tomaría la Tasa de Política Monetaria.

a) En un cuadro inesperado, el Índice de Precios al Consumidor subió un 1% en octubre, acumulando un 4,5% en el año y 4,7% en 12 meses. Según El Mercurio, esto marca su mayor variación mensual desde marzo de 2023. Las alzas más significativas provinieron de las tarifas eléctricas (+18,9%) y los alimentos, con productos como la carne de vacuno (+5,5%) y las papas (+28,5%) destacando.

b) Las proyecciones de inflación se están ajustando al alza. Así lo dijo en La Tercera el economista Víctor Martínez, del CIES-UDD, y Carolina Molinare (OCEC-UDP), quienes elevaron sus estimaciones para la inflación anual a 4,8%-4,9%, superando la meta del Banco Central (4,5%). Molinare anticipó a ese medio que la convergencia al 3% se retrasará hasta 2026, mientras que otros expertos, como Nathan Pincheira, de Fynsa, señaló que esperan que la cifra cierre en 4,7% si es que diciembre repite patrones estacionales.

c) La noticia también abrió de nuevo el debate sobre la Tasa de Política Monetaria. La próxima reunión del Banco Central en diciembre divide opiniones. Economistas como Felipe Alarcón, EuroAmerica, y Molinare apuestan por una reducción de 25 puntos base, argumentando que la inflación se concentra en elementos volátiles como electricidad. Sin embargo, otros, como Natalia Aránguiz, de Aurea Group, consideran que no hay margen para recortes adicionales debido a la presión inflacionaria.

d) Respecto al impacto en el costo de vida, en la web de ADN radio se enfocaron en el impacto del aumento del IPC eleva la UF en \$379,8, llegando a \$38.362, lo que impacta en créditos hipotecarios, colegiaturas y planes de salud. Además, el alza del transporte público en Santiago (+\$10) agudiza la presión sobre los hogares.

e) Por último, sobre las perspectivas sobre precios y efectos indirectos, la prensa destaca que, si bien no se esperan nuevos ajustes tarifarios hasta enero, los costos eléctricos podrían seguir influyendo indirectamente en bienes de consumo, como alimentos.

Fuente: La información contenida en esta minuta de contexto ha sido obtenida desde fuentes abiertas y las publicaciones de medios de comunicación nacionales, regionales, tanto en prensa, como portales digitales, radio y televisión, así como de agencias de pauta y noticias.

MINUTA DE CONTEXTO

Lunes 18 de noviembre | SZL

Hechos más relevantes de la semana y proyección:

1. PRESUPUESTO: EL DESAFÍO DEL GOBIERNO EN EL SENADO.

Así definen diversos medios el debate que tendrá el Presupuesto 2025 ahora que entre en su etapa clave en el Senado, en que el Gobierno busca reponer partidas rechazadas en la Cámara de Diputados. Los desencuentros y por ende las negociaciones se centran en temas como educación, salud y derechos humanos.

a) Lo primero para el Ejecutivo es reponer los fondos clave, como los destinados al Instituto Nacional de Derechos Humanos, los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) y el programa Chile Crece Contigo. El ministro de Hacienda, Mario Marcel, indicó en radio Cooperativa este lunes que se presentarán indicaciones para revertir las modificaciones consideradas como inconstitucionales por el Ejecutivo, como la glosa que exigía exámenes de drogas a autoridades.

b) Un punto clave es la partida de Educación que enfrenta recortes a fondos transitorios para los SLEP y la suspensión del Sistema de Admisión Escolar (SAE). El ministro de Educación, Nicolás Cataldo, no asistió a la Cámara, lo que generó críticas. Según consigna LA Tercera, el senador DC Iván Flores, en tanto, defendió el programa Chile Crece Contigo, calificándolo como un programa esencial para sectores vulnerables.

c) En una nota publicada este lunes por EMOL, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, enfatizó que el gasto público no volverá a los niveles de crecimiento del pasado, subrayando un ajuste de 600 millones de dólares para 2025, reduciendo el crecimiento del gasto al 2% del PIB. Esta decisión responde a presiones inflacionarias y un contexto fiscal ajustado, según lo recomendado por el Consejo Fiscal Autónomo.

d) En cuanto a la partida de Salud y el financiamiento hospitalario, de parte del Gobierno se busca reponer los presupuestos para los servicios de salud, pero persisten disputas sobre transferencias al sector privado y concesiones. La aprobación de un protocolo en salud aborda atención primaria, listas de espera y formación de especialistas, aspectos que igualmente van a requerir respaldo en el Senado.

e) En la cara más política de las negociaciones, el Gobierno también enfrenta críticas por su manejo del presupuesto, con demandas de cambios en el gabinete como condición para acuerdos. La directora del INDH, Consuelo Contreras, por ejemplo, expresó preocupación por la falta de recursos, mientras sectores oficialistas y opositores mantienen tensiones sobre cuáles deben ser las prioridades fiscales.

2. FINANCIAMIENTO DEL EJÉRCITO

Persiste la tensión generada en el marco de la discusión presupuestaria 2025 entre el Ministerio de Defensa y el Ejército, esto tras las declaraciones del general Javier Iturriaga sobre el desfinanciamiento de soldados profesionales. La ministra Maya Fernández salió a negar reiteradamente estas afirmaciones y defendió la gestión presupuestaria actual.

a) ¿Qué dijo el general Iturriaga? El comandante en jefe del Ejército señaló que el financiamiento actual solo cubre al 23% de los soldados profesionales requeridos, con una planta autorizada de 7.000 pero financiada solo para 1.600 efectivos. Estas declaraciones enfatizaron una supuesta insuficiencia para mantener al Ejército “100% operativo”.

b) La ministra de Defensa, Maya Fernández, desmintió categóricamente el desfinanciamiento, destacando que el presupuesto cubre las necesidades de oficiales y suboficiales y que ha mejorado tras los recortes de la pandemia. Atribuyó las vacantes no llenadas a una caída del interés en el Servicio Militar, más que a problemas presupuestarios.

c) ¿Cuál es la perspectiva histórica del déficit? De acuerdo a El Mercurio, desde 2018 se registra una baja sostenida en el número de conscriptos, con una caída del 44,5% en inscritos para el Servicio Militar entre ese año y 2023. Esto afecta la disponibilidad de soldados profesionales, ya que los conscriptos son la única fuente de reclutamiento para estos puestos.

d) No obstante, la ministra Fernández ha destacado que operaciones recientes como el despliegue de 27.000 efectivos para elecciones regionales son una prueba de que el presupuesto permite mantener las capacidades operativas de las Fuerzas Armadas. Además, reiteró que las necesidades estratégicas también están cubiertas mediante fondos especiales.

e) Con todo, mientras algunos personeros de la oposición exigen mayor claridad y transparencia en el uso de recursos, otros, como la diputada RN Camila Flores, proponen un acuerdo con Hacienda para aumentar el presupuesto. El parlamentario de Evópoli Jorge Guzmán, en tanto, criticó la falta de responsabilidad del Gobierno al abordar la crisis presupuestaria de Defensa.

3. DEBATE SOBRE SUBSIDIO ELÉCTRICO Y PANELES SOLARES

Debido a la baja participación en las postulaciones al subsidio eléctrico, que busca mitigar el impacto de las alzas en las cuentas de la luz ampliando el beneficio a 4,7 millones de hogares, y a la resistencia de algunos sectores del Congreso hacia los mecanismos de financiamiento propuestos —incluyendo una sobretasa transitoria al impuesto verde y cargos a los Pequeños Medios de Generación Distribuida (PMGD)—, el avance del proyecto enfrenta importantes dificultades.

En un intento por destrabar su aprobación, el Gobierno ha planteado redirigir los excedentes de recaudación hacia un programa de instalación de paneles solares. Si bien esta propuesta ha recibido cierto respaldo, también ha generado críticas por considerarse una solución parcial frente a los problemas estructurales del proyecto y la insuficiencia de beneficiarios registrados en las convocatorias.

a) El subsidio eléctrico, diseñado para 4,7 millones de beneficiarios, recibió solo 2 millones de inscripciones. El diputado UDI Marco Sulantay sostuvo en el diario Financiero que “el pilar recaudatorio del excedente de IVA es suficiente para financiar a todos los inscritos”. Por su parte, el RN José Miguel Castro afirmó al mismo medio que “no apoyaremos cambios a las reglas del juego para las pequeñas generadoras”.

b) La propuesta del Gobierno sobre paneles solares: El ministro de Energía, Diego Pardow, anunció que los excedentes del subsidio eléctrico financiarían paneles solares para 100 mil hogares en tres años. “La instalación de techos solares permitirá un ahorro energético significativo para las familias beneficiadas”, explicó a La Tercera la semana pasada.

c) En el Congreso hay opiniones divididas. Mientras algunos parlamentarios respaldan la idea, igualmente consideran insuficiente la estrategia gubernamental. En Emol se consigna que la diputada independiente Yovana Ahumada la calificó como “una buena alternativa, pero no debería ser la única”. Por el contrario, el también independiente Rubén Oyarzo criticó que “la baja postulación al subsidio refleja un fracaso de gestión”.

d) Con un alza acumulada del 50% desde junio de 2024, las cuentas de luz seguirán impactando la inflación. Humberto Verdejo, académico de la USACH, señaló a El Mercurio que “el alza en tarifas incrementará las boletas promedio a más de \$50 mil en ciudades como Santiago y Valparaíso”. La electricidad ya aportó 0,91 puntos al IPC en 2024 y seguirá afectándolo en enero de 2025.

e) Finalmente, diputados de oposición plantean discutir los pilares del PMGD y del impuesto

verde en instancias separadas. En el Diario Financiero, el diputado RN Andrés Celis afirmó que “este cambio estructural no puede abordarse en el marco del subsidio eléctrico”. En tanto, la independiente PPD Camila Musante destacó que los paneles solares “ofrecen una solución sostenible y permanente”, aunque pidió ajustar la implementación a plazos más realistas.

4. POLÉMICAS DE LA NUEVA CONTRALORA EN SU SEMANA DEBUT

La Tercera dedicó un artículo a resumir los primeros días de Dorothy Pérez formalmente al mando de la República, incluyendo ajustes en contralorías regionales y en la División de Municipalidades y Gobiernos Regionales. Esto, en medio de la controversia por el reciente dictamen que modifica el acceso a la “confianza legítima” de los funcionarios públicos.

a) Cambios en Contralorías Regionales y División de Municipalidades: Pérez designó nuevos contralores en regiones clave como Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso, Ñuble, El Maule, Los Lagos, Los Ríos, Magallanes y la Región Metropolitana. La mayoría de los nombrados son funcionarios de carrera dentro de la institución. Además, Sandra Estay asumirá la jefatura de la División de Municipios y Gobiernos Regionales. Desde la Contraloría aseguran que los funcionarios removidos mantendrán otros roles en la institución.

b) Dictamen sobre "Confianza Legítima" y críticas gremiales: El reciente dictamen que restringe la posibilidad de los trabajadores públicos a contratar de alegar “confianza legítima” en la Contraloría —trasladando esta vía de reclamo a los tribunales de justicia— ha desatado una ola de críticas. La ANEF y la CUT han expresado su alarma, calificando la medida como un retroceso en derechos laborales básicos. Mario Aguilar, presidente del Colegio de Profesores, denunció en el semanario Tiempo que “es un grave retroceso en derechos laborales básicos. La Contraloría tiene la obligación de proteger a los funcionarios públicos de la arbitrariedad”.

c) Respuesta del Gobierno: Desde el gobierno, la ministra vocera Camila Vallejo se distanció de la polémica, subrayando la autonomía de la Contraloría: “La Contraloría no le responde ni define en función de lo que hace el gobierno”. Por su parte, Dorothy Pérez ha defendido el dictamen y continuó con su agenda, incluyendo oficios a organismos como la Dirección General de Concesiones del MOP y varias municipalidades por temas de infraestructura y servicios.

d) Próximos pasos: La Tercera cita fuentes internas de Contraloría que desdramatizan los cambios, señalando que responden a la estrategia de reestructuración iniciada por Pérez como subrogante, cuando redujo unidades administrativas y creó la división de Gobiernos

Regionales y Municipalidades. No obstante, no se descarta que continúen los ajustes en el corto plazo, consolidando una nueva etapa en la institución.

5. CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN Y BANCOS NO CONVENCEN A HACIENDA POR TASAS

a) De acuerdo al diario Financiero, la Asociación de Bancos (Abif) y la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) propusieron al Ministerio de Hacienda reducir en dos puntos porcentuales las tasas de interés de créditos hipotecarios mediante una subvención estatal. Aseguran que se trata de un esfuerzo para reactivar el mercado inmobiliario, afectado por un stock de 105 mil viviendas sin vender y tasas hipotecarias que, aunque disminuyeron a 4,54% en octubre, aún son altas en comparación con niveles previos al estallido social. Alfredo Echavarría, presidente de la CChC, dijo que “esta medida no solo apunta a resolver el déficit habitacional, sino que también generará una reactivación inmediata de nuevos proyectos y empleo en el sector”.

b) El Financiero consigna que, desde el Chile Day en septiembre, la propuesta ha sido discutida en una mesa de trabajo integrada por Hacienda, BancoEstado, el Minvu y los gremios privados. En estas reuniones, se habrían evaluado diversas fórmulas con el objetivo de implementar la medida de manera rápida y efectiva, mientras se proyecta su impacto fiscal. Luis Opazo, gerente general de la Abif, dijo que “estamos colaborando para desarrollar un mecanismo transitorio que facilite el financiamiento de créditos hipotecarios, priorizando la rapidez en su diseño por la importancia de esta problemática”.

c) A pesar de los avances, el artículo señala que persisten dudas en Hacienda respecto al costo fiscal bajo o nulo planteado por los gremios, quienes argumentan que los ingresos por IVA de las compras inmobiliarias compensarían el subsidio estatal. Una fuente cercana al proceso citada por El Financiero dijo que “es difícil estimar si el IVA será suficiente para equilibrar completamente el gasto, ya que esos ingresos se destinan al presupuesto general”.

d) En su edición de este lunes, El Financiero destaca en su portada principal que una familia promedio en Chile necesita ahorrar 11,4 años para comprar una vivienda, según el índice Price Income Ratio (PIR) de la Cámara Chilena de la Construcción (CChC), marcando un aumento significativo frente a años anteriores.

e) Nicolás León, gerente de estudios de la CChC, señaló que desde el gremio proponen medidas concretas y rápidas, como subsidios para viviendas nuevas, la extensión del Fogaes y la revisión de normativas que encarecen la construcción. Además, llamó a la colaboración entre sectores para enfrentar esta crisis, destacando que “la urgencia de la crisis nos obliga a llegar a acuerdos rápidamente”.

Fuente: La información contenida en esta minuta de contexto ha sido obtenida desde fuentes abiertas y las publicaciones de medios de comunicación nacionales, regionales, tanto en prensa, como portales digitales, radio y televisión, así como de agencias de pauta y noticias.

MINUTA DE CONTEXTO

Lunes 25 de noviembre | SZL

Hechos más relevantes de la semana y proyección:

1. REFORMA DE PENSIONES

a) Tras las elecciones, el Ejecutivo pretender acelerar la tramitación de los proyectos más relevantes para su agenda. La reforma de pensiones, una de esas iniciativas, enfrenta una etapa decisiva en el Senado. Según el protocolo acordado en agosto, el proyecto debe ser despachado antes de que termine el año para cumplir con su tercer trámite constitucional en enero de 2025. La ministra del Trabajo y Previsión Social, Jeannette Jara, ha manifestado preocupación por la lentitud del proceso, destacando que aún no se abordan temas críticos como el 6% de cotización adicional, la reorganización de la industria previsional y la licitación del stock de afiliados.

b) Es enero de 2025 el plazo definido por el Ejecutivo y la oposición para despachar la reforma al tercer trámite constitucional. La ministra Jara insistió en la importancia de honrar este compromiso, destacando que “desde el Ejecutivo esperamos que la palabra se cumpla. Aquí hay un compromiso para legislar pensiones”.

c) Hasta ahora, la Comisión de Trabajo del Senado ha alcanzado acuerdos en cinco áreas clave:

- Reemplazo de los multifondos por fondos generacionales.
- Creación de un seguro de lagunas previsionales.
- Incremento del tope imponible para cotizar.
- Nuevos mecanismos para cotización de independientes.
- Mejoras en la cobranza previsional y cotización por terceros.

Sin embargo, los temas más complejos siguen sin resolución, lo que podría comprometer los plazos acordados.

d) ¿Cuáles son los nudos críticos pendientes? Según El Mercurio, los puntos más controversiales incluyen la distribución del 6% de cotización adicional; la reorganización de la industria previsional para fomentar la competencia sin afectar la rentabilidad; y la licitación del stock de afiliados, propuesta que ha generado rechazo en algunos sectores por su posible impacto en el mercado de capitales.

e) En el Congreso, la senadora Alejandra Sepúlveda lamentó la falta de consenso. "En la licitación de stock, todos pensábamos que sí había un acuerdo dado (...), pero al parecer hubo un retroceso ahí incluso, señaló".

Por su parte, el senador PS Gastón Saavedra reconoció la complejidad del proceso, pero aseguró que los plazos se cumplirán. "Es complejo, sí, porque hay que ir contrayendo muchos acuerdos (...), pero creo que hemos avanzado bastante", afirmó. En tanto, el senador UDI Juan Antonio Coloma (UDI) destacó que se han resuelto siete de los diez temas relevantes, aunque los puntos más críticos siguen pendientes.

f) En La Moneda buscan dejar por sentado que "lo técnico se subordina a lo político", lo que dificulta la construcción de consensos en áreas sensibles. La ministra Jara subrayó la urgencia de avanzar para beneficiar a los actuales y futuros jubilados, afirmando que "el Gobierno busca subir las pensiones ahora, con un foco especial en quienes cotizando tienen pensiones que no les alcanzan".

2. EMPLEADOS PÚBLICOS A CONTRATA AUMENTAN 90% Y SUPERAN LÍMITE LEGAL

a) De acuerdo a un artículo publicado este lunes por el diario El Mercurio, según cifras de la Dirección de Presupuestos, los empleados a contrata en la administración pública central alcanzaron 274.350 en junio de 2024, representando un 56,3% del total de la fuerza laboral efectiva, superando ampliamente el límite del 20% establecido en el Estatuto Administrativo. Este aumento equivale a un crecimiento del 90% en los últimos diez años, concentrándose mayoritariamente en el Ministerio de Salud (54%), seguido por Educación (11,5%) e Interior (4,3%).

b) Recientemente, la Contraloría General de la República resolvió que las reclamaciones por confianza legítima en casos de empleados a contrata serán ahora competencia exclusiva de los tribunales de justicia. Este cambio elimina el criterio aplicado anteriormente, que permitía apelar a la Contraloría tras dos renovaciones sucesivas. Este ajuste busca alinear los dictámenes administrativos con las resoluciones recientes de la Corte Suprema, que establecen un plazo de cinco años para invocar este principio.

c) De acuerdo a analistas, el alto porcentaje de empleos a contrata genera inestabilidad para los trabajadores, ya que su renovación depende de procesos administrativos anuales. Además, según El Mercurio, el Consejo de Defensa del Estado reporta un aumento significativo en litigios laborales contra el Fisco, principalmente por desvinculaciones y cobros de prestaciones.

d) Expertos como Juan Bravo (Universidad Diego Portales) y el ministro de Salud Enrique Paris (Universidad Santo Tomás) proponen eliminar la dualidad entre empleos a planta y a contrata, estableciendo un régimen único que combine flexibilidad y protección laboral. También abogan por implementar prácticas del sector privado, como reclutamientos basados en competencias y normas de contratos a plazo fijo, para reducir arbitrariedades y mejorar la estabilidad.

e) Las organizaciones de empleados públicos esperan que el Gobierno y el Congreso establezcan plazos claros para la aplicación del principio de confianza legítima, en el marco de la discusión del reajuste del sector público. Paralelamente, han declarado que se requiere mayor transparencia y una regulación más clara sobre la contratación temporal en la administración pública, alineada con la Ley de Presupuestos.

3. PROYECTO DE LEY QUE CREA CENTROS DE INTERNACIÓN DE MIGRANTES

Un nuevo foco de debate tiene la agenda de gestión migratoria, a partir del impulso en la Cámara de Diputados del proyecto Boletín 17164-06, ingresado el 2 de septiembre pasado por los diputados Jaime Araya, Carlos Bianchi, Marta González, Carolina Marzán, Camila Musante, Rubén Darío Oyarzo, Joanna Pérez, Raúl Soto, Cristián Tapia y Héctor Ulloa. La iniciativa propone la creación de centros de internación para migrantes con orden de expulsión, lo que genera divisiones políticas y reacciones desde organismos gubernamentales y de derechos humanos.

a) El proyecto plantea establecer centros no penitenciarios para la detención temporal de extranjeros con órdenes de expulsión, quienes podrían permanecer hasta 60 días en estas instalaciones mientras se efectúan los procedimientos. La diputada Camila Musante, jefa de bancada del PPD y una de las autoras del proyecto, defendió en El Mercurio la iniciativa afirmando que responde a la “grave crisis migratoria y de seguridad” que enfrenta el país, destacando que se garantizarán derechos fundamentales como el acceso a información en su idioma y el respeto a su dignidad.

b) El director del Servicio Nacional de Migraciones, Luis Eduardo Thayer, se distanció del proyecto señalando que presenta “complejidades logísticas y de seguridad”. Además, en BioBioChile, destacó que la prioridad debería ser implementar soluciones viables a corto plazo y subrayó la necesidad de mejores herramientas para obligar a las personas con orden de expulsión a comparecer ante la autoridad.

c) La iniciativa también provoca tensiones en el oficialismo. En un artículo publicado por la

Radio Universidad de Chile, mientras la diputada independiente ex-FA Catalina Pérez respaldó el proyecto argumentando que los centros son una práctica común en países receptores de migrantes, su par PC Matías Ramírez lo calificó como “centros de vulneración de derechos fundamentales”, cuestionando los costos y el impacto sobre los derechos humanos.

d) En la organización social Migrantas rechazaron la propuesta, señalando que endurece medidas contra la población migrante y vulnera derechos fundamentales. Vanessa González, directora de Migrantas, criticó la iniciativa calificándola como una “persecución política” y advirtió sobre las barreras de acceso a salud y educación que enfrentan niños y adolescentes migrantes en Chile.

e) En el contexto legislativo, este martes, en la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara de Diputados, el Boletín 17164-06 se debatirá en el marco de una jornada que también incluirá modificaciones a la Ley de Migraciones. En Biobiochile, el diputado independiente Rubén Oyarzo instó al Ejecutivo a alinear a los parlamentarios oficialistas en apoyo a estas iniciativas, enfatizando que “es urgente abordar la migración irregular de forma decidida”.

4. CRISIS POR LISTAS DE ESPERA

Según reveló La Tercera, recientes cifras del Ministerio de Salud dan cuenta de 36.262 personas que han fallecido en listas de espera en lo que va de 2024, lo que ha generado intensas críticas hacia la gestión sanitaria del Gobierno. De acuerdo a diversos analistas, la situación pone en evidencia problemas estructurales en la atención médica y ha desencadenado reacciones políticas que incluyen una posible interpelación de la ministra Ximena Aguilera.

a) Según datos de la Subsecretaría de Redes Asistenciales, hasta septiembre de este año, 2.626.369 pacientes aguardaban consultas de especialidad y 334.969 cirugías estaban pendientes, con tiempos de espera promedio de 256 y 301 días, respectivamente. Sin embargo, lo más preocupante es que 36.262 pacientes fallecieron mientras esperaban atención. En La Tercera, Héctor Sánchez, director del Instituto de Salud Pública de la Universidad Andrés Bello, advirtió que esta cifra “debería llamar a escándalo, ya que muchas veces las causas de muerte están relacionadas con la demora”.

b) Según el mismo medio, un análisis de los “egresos” de las listas de espera muestra que, además de los fallecidos, 33.909 personas abandonaron las listas porque rechazaron o renunciaron voluntariamente a la atención, lo que refleja el impacto de la mala gestión del sistema. “Esto demuestra que las personas, cansadas de esperar, buscan atención en el sector

privado, una falla evidente del sistema público”, señaló también Sánchez.

c) Las cifras generaron nuevas críticas a la gestión sanitaria del gobierno. El diputado UDI Henry Leal confirmó la aprobación de una comisión investigadora para determinar responsabilidades y evaluar por qué las listas han crecido exponencialmente. En Biobío señaló que “la ministra Aguilera debe explicar cuál es el plan para reducir estas listas; esto no puede quedar solo en anuncios”.

d) Por su parte, en el contexto de la aprobación de la partida de Salud en el Senado, la ministra Ximena Aguilera destacó que el Gobierno ha priorizado reducir los tiempos de espera con nuevas estrategias para 2025, además de un incremento presupuestario. En El Mercurio se destaca que la ministra señaló que “estamos trabajando en tres estrategias para acelerar las resoluciones y avanzar en esta problemática”. Con todo, la senadora UDI Luz Ebersperger criticó que “sea por mala gestión o falta de recursos, la consecuencia es la misma: la gente no está recibiendo la atención que necesita”.

e) Justamente, durante el debate del Presupuesto 2025, el Senado aprobó una partida que incluye \$73 mil millones adicionales para listas de espera, provenientes de la ley de grandes emisores de licencias médicas. En esa línea, los medios destacaron las declaraciones del senador RN Francisco Chahuán, quien subrayó la necesidad de mejorar la productividad hospitalaria para evitar “incentivos perversos” que perpetúan la ineficiencia.

5. INVERSIÓN PRIVADA: CRÍTICAS PRESIDENCIALES Y PERSPECTIVAS ECONÓMICAS

Reacciones desde distintos sectores económicos y políticos están generando las declaraciones del Presidente Gabriel Boric, en que expresó fuertes críticas hacia los grandes empresarios nacionales, a quienes acusó de un “pesimismo ideológico” que estaría afectando la inversión en el país. Sus palabras revelan una vez más las tensiones entre las proyecciones económicas y las políticas del Gobierno.

a) Durante el Encuentro por Chile organizado por Tenemos que Hablar de Chile el pasado jueves, el Presidente Boric criticó al empresariado por lo que calificó como una falta de confianza en la economía nacional. Destacó que mientras la inversión extranjera en Chile crece, la nacional permanece estancada. Según el Mandatario, “en el extranjero se confía en nuestro país y sus instituciones. No pasa lo mismo con la inversión nacional. Hay un pesimismo ideológico de los grandes empresarios en este país”.

b) En el mismo evento, el Mandatario también dijo rechazar la idea de que el desarrollo económico se base en el “chorreo” desde los sectores más acomodados hacia la base social,

calificándolo de erróneo. “En Chile algunos pocos creen que la manera de crecer es con el chorreo. Que los que más tienen van chorreando para abajo. Eso no es así. Están profundamente equivocados”, dijo.

c) Entre quienes respondieron al Presidente Boric, el exministro de Hacienda, Felipe Larraín, calificó de “equivocadas” sus declaraciones y destacó que las decisiones empresariales no se toman por razones ideológicas, sino por análisis pragmáticos de condiciones económicas y políticas.

“Los empresarios invierten donde ven buenas expectativas futuras y poca incertidumbre para el largo plazo”, señaló a El Mercurio. También subrayó que la economía nacional necesita estabilidad para incentivar grandes proyectos, ya que “una economía creciendo alrededor del 2% desincentiva el desarrollo de nuevas inversiones”.

d) Rodrigo Montero, decano de la Facultad de Administración y Negocios de la Universidad Autónoma, señaló, también en El Mercurio, que los desafíos estructurales, como la baja productividad y la informalidad laboral, deben abordarse con mayor urgencia. Según Montero, “el Banco Central muestra que la demanda agregada está deprimida. Necesitamos reformas significativas en inversión y productividad para cambiar esta realidad”.

e) En tanto, este lunes, en La Tercera, la presidenta del Banco Central, Rosanna Costa, se refirió a las posibles amenazas geopolíticas y comerciales, sobre los eventuales efectos de un nuevo mandato de Donald Trump. Al respecto, señaló que “hay que reaccionar en función de lo que efectivamente pase en EE.UU.”.

Respecto a nuestro país, Costa resaltó que el crecimiento potencial del país se ha debilitado, ubicándose en torno al 1,8%, lo cual considera insuficiente para satisfacer las necesidades económicas y sociales de Chile. “Mi impresión es que crecer al 2% es poco. Aumentaríamos el bienestar si pudiéramos crecer más y ojalá pongamos foco y esfuerzo en ello”.

Fuente: La información contenida en esta minuta de contexto ha sido obtenida desde fuentes abiertas y las publicaciones de medios de comunicación nacionales, regionales, tanto en prensa, como portales digitales, radio y televisión, así como de agencias de pauta y noticias.